

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

La Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

Adherir a la celebración del "Día de la Educación Técnica", que tendrá lugar el próximo 15 de noviembre del corriente, en homenaje a la sanción de la ley 15.240, por la que se constituye el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET).

## FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Motiva la presentación de este proyecto, celebrar el Día de la Educación Técnica en atención a la creación del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) el 15 de noviembre de 1949.

Quizás los primeros vestigios de la educación tecnológica en el país se encuentren en las escuelas de artes y oficios. Esta formación circunscrita a lo puramente operacional y empírico pega un salto enorme de categoría con el advenimiento y la introducción de contenidos curriculares de complejidad creciente. Corrían los primeros años del siglo XX y el país iniciaba en forma gradual una etapa de creciente industrialización. Esto originó en primera instancia la necesidad de crear escuelas de aprendices en los procesos de fabricación y técnicas de taller. El 3 de junio de 1944 se institucionalizó a nivel estatal la Formación Profesional, creándose la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP), dependiente del Ministerio de Trabajo y encargada de hacer un seguimiento de los distintos centros que formaban auxiliares y expertos en determinada rama del hacer. A partir de este hecho se institucionaliza el "Día del aprendiz" en esta fecha.

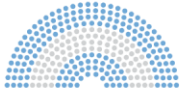
El 15 de noviembre de 1959, ante la necesidad de unificar la conducción y supervisión de la enseñanza técnica y profesional, se creó el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET). Por este motivo es que en esa fecha se festeja el "Día Nacional de la Educación Técnica. El CONET es el organismo, que rige la enseñanza de distintas especialidades tecnológicas y científicas en numerosas escuelas de nuestro país.

Desde el año 2005 es la Ley 26058 la que ordena y regula la formación técnico profesional y lo hace a través del INET, Instituto Nacional de Educación Técnica, que tiene como objetivo principal la fijación de políticas educativas acordadas por la totalidad de las jurisdicciones. La ley permitió el desarrollo de programas, planes, acciones que promovieron la creación de nuevas instituciones, el aumento de la matrícula, el mejoramiento de entornos formativos, el fortalecimiento de trayectorias educativas y prácticas profesionalizantes, la igualdad de oportunidades y la inclusión de poblaciones en situación de vulnerabilidad, la equidad de género, entre otros. La ETP pasó a ser considerada prioridad nacional y política de Estado "para construir una sociedad más justa y equitativa, así como para fortalecer el desarrollo económico social de la Nación".

La Educación Técnica es un pilar básico en nuestro país y en el mundo, capacitando a los alumnos en nuevas tecnologías y promoviendo e incentivando el desarrollo de actividades vinculadas con la investigación, la

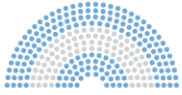
extensión científica y tecnológica. Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Resolución

Diputada: Victoria Morales Gorleri



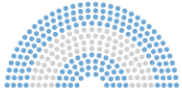
DIPUTADOS  
ARGENTINA

*"1983/2023 - 40 Años de Democracia"*



DIPUTADOS  
ARGENTINA

*"1983/2023 - 40 Años de Democracia"*



DIPUTADOS  
ARGENTINA

*"1983/2023 - 40 Años de Democracia"*